S.º 4.º

Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

Servicio escusandose de la paga y contribu-
cion de dho repartimiento para cuyo reme-
dio ordenaron y mandaron que todos pa-
guen lo que a cada uno le esta repartido
por ser el servicio menos gravosso para los
dhos vezinos con apercebimiento que de no hazerlo se les
apremiara a ello con prision y bencion de sus bienes
con mas el daño costas y salarios que a esta ciudad
se siguieren y para que a todos conste y mi pre-
tenda y ignorancia mandaron que este auto
se publique a voz de pregonero en las calles acostum-
bradas y se ponga fee de pregon y lo firma-
ron

Juan de Sandoval

Pedro Zorrega

Fee y pregon

En Cala Ayerbarra en el dho dia
mes y año dhos por voz de pregonero
publico se publico el auto de arriba
en las calles acostumbradas en altas
y inteligibles voces en la forma hora sien-
do testigos Juan de Villalba y Pedro Fernandez
Zorrega